

100.09.2.1

Ibagué, 20 de agosto de 2024

Señor,

ANÓNIMO

Referencia: Respuesta en atención al radicado N. 3828 del 26 de julio de 2024.

En atención al radicado de la referencia, a través del cual se interpone la solicitud de visita al puente peatonal a las afueras del conjunto residencial Entre Ríos 3, comedidamente le informo que la solicitud se atendió realizándose visita técnica el día 16/08/2024 por parte del personal adscrito a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.

Cualquier inquietud frente a lo que se verificó al momento de la visita técnica, puede solicitar información a la Subdirección Jurídica de CORTOLIMA, con el número de informe de intranet 5084 del 20/08/2024, o con el número de entrada con el cual se radicó su solicitud

Agradecemos su compromiso oportuno frente a la protección de nuestros recursos naturales.

Cordialmente;

Zulyana Sánchez O.

YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora Control, Seguimiento, Vigilancia y Sancionatorios – Subdirección
Administración de Recursos Naturales

Elaboró: Johan Pedraza / S.A.R.N - C y V
Revisó: Yerly Zulyana Sánchez Ortiz/ Coordinadora CyV SARN
Anexo: N.A